1. ANTECEDENTES

La Fiscalía General de la Nación en el Nivel Central cuenta con un parque automotor, compuesto por diferentes tipos y marcas de automotores blindados y no blindados, los cuales son el medio de apoyo para el desplazamiento de los funcionarios en todo el territorio nacional, con el fin de dar cumplimiento a las labores operativas, administrativas e investigativas encomendadas a cada una de las Delegadas, Direcciones, Subdirecciones, Departamentos y Grupos de apoyo.

Dicho parque automotor se encuentra compuesto por diferentes marcas para vehículos dentro de las que se encuentran: Vehículos: marca Toyota, Chevrolet, Multimarca, y motos marcas como Suzuki, Honda, Multimarca Motos cuyas cantidades se describen a continuación:

GRUPO	MARCA	CANTIDAD
I	TOYOTA	151
II	CHEVROLET	124
III	MULTIMARCA VEHÍCULOS	291
IV	MOTOS SUZUKI	106
V	MULTIMARCA MOTOS	70

Así las cosas la Fiscalía General de la Nación a través del Departamento de Transportes, debe garantizar el correcto funcionamiento de los automotores que forman parte del parque automotor de la entidad nivel central, pertenecientes a las marcas antes mencionadas, con el objeto de conseguir el seguro y oportuno desplazamiento tanto del Señor Fiscal General de la Nación, Vice fiscal General y todos los funcionarios de la entidad, quienes desarrollan diferentes labores administrativas, operativas, y misionales que permiten dar cumplimiento a los deberes institucionales asignados constitucional y legalmente de forma oportuna, eficiente, efectiva y eficaz.

Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, del mismo modo el servicio solicitado corresponde a servicios de características técnicas uniformes común para mesas de ayuda y por lo tanto se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis del sector que permita identificar aspectos de idoneidad, calidad y experiencia, además de matices financieros y logísticos que permitan determinar el presupuesto, lo anterior en aras de que la FGN obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector					26		
Dependencia Solicitante		Departamento de Transportes					
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	26	12	2023	**Fecha de finalización del Estudio del Sector**	17	01	2024
Número de modificación				**Fecha entrega de modificación**			
Valor del Presupuesto Asignado		$ 4.247.543.963					
Plazo Estimado de la Ejecución		Desde el 01 de marzo al 30 de noviembre de 2024					

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES

Se creó evento de cotización en la plataforma del Secop II invitando a los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 1442 empresas, contando con cuatro interesados y un competidor.



Por otro lado, para realizar el análisis económico, el área técnica remitió por correo electrónico una cotización de empresas del sector, la cual cotiza los ítems que hacen parte integral del objeto del proceso de contratación, pero estas cotizaciones no son avaladas por el área técnica, por lo tanto no son tenidas en cuenta para el análisis económica del proceso.

- COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS – COPCON
- CARCO S.A

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	x	*Se toma como referencia el histórico y será teniendo en cuenta para el análisis económico.*
No existen históricos.		

Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0057-2022
Fecha de Inicio del Proceso	02/11/2022
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto Contratado	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS, PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS Y MOTOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- NIVEL CENTRAL". Grupo 1: TOYOTA, Grupo 2: CHEVROLET, Grupo 3: MULTIMARCA VEHICULOS, Grupo 4: SUZUKI, Grupo 5: HONDA y Grupo 6: MULTIMARCA MOTOS
Cuantía del Contrato	Grupo 1: $2.142.587.825 Grupo 2: $1.221.241.193 Grupo 3: $1.571.574.881,99 Grupo 4: $458.723.055
Nombre o Razón Social del Contratista	Grupo 1: CARCO S.A Grupo 2: INVERSIONES DEL NORTE SAS Grupo 3: INVERSIONES DEL NORTE SAS Grupo 4: SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA SA
Plazo de Ejecución	29/02/2024

Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3373958&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Celebrado

Número de Proceso	FGN-NC-MC-0065-2022
Fecha de Inicio del Proceso	27/12/2022
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto Contratado	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS PARA LAS MOTOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- NIVEL CENTRAL
Cuantía del Contrato	$100.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	MULTISERVICIOS LAMH SAS
Plazo de Ejecución	29/02/2024
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3653278&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Celebrado

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Se realizó búsqueda de información en cuanto a contrataciones similares con otras entidades para tratar de establecer un comparativo con el objeto del presente proceso, encontrando algunas órdenes de compra.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		
No existen históricos		

Entidad Contratante	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
Número de Proceso	PN MEBOG SA MC 017 2020
Fecha de Inicio del Proceso	31/05/2021
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto Contratado	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA Y OTRAS UNIDADES
Cuantía del Contrato	LOTE 1: $348.000.000 LOTE 2: $1.047.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	LOTE 1: MOTOMUNDIAL HENRY CORTES LOTE 2: AUTOCARS INGENIERIA SAS
Plazo de Ejecución	24/09/2020
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1423299&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	Celebrado

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	NO		SI	x
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	*"(…) Es importante resaltar que el servicio en mención para algunas marcas se encuentra en el Acuerdo Marco para la adquisición de:* *Lote: 1Servicio de mantenimiento Preventivo y correctivo incluidas Autopartes y Mano de obra; y (Lote 2) adquisición de autopartes,* *Una vez se verifica el catálogo lote uno en el cual se encuentran relacionadas las autopartes y la mano de obra, con los diferentes proveedores habilitados en mantenimiento, de acuerdo con las marcas de automotores que pueden ser atendidas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de mantenimiento Preventivo y correctivo, se evidencia que hay diferentes líneas en las marcas de automotores del parque automotor de la entidad, que no estarían atendidas por el acuerdo marco, como lo son:* *1. En automóviles no se encuentran servicios de mantenimiento para las siguientes marcas Audi, Bmw, Kia.* *2. En camperos y camionetas no se evidencian servicios de mantenimiento para las marcas Citróen, DMF, Dodge, Jeep, Kia, Subaru, de las cuales en la entidad hay vehículos blindados y no blindados* *3. Para la marca Toyota no hay repuestos ni servicio de mano de obra en las líneas Land Cruser ,4Runer, SR5, Prado VX, Prado VXA, vehículos asignados al despacho del Fiscal General de la Nación y a las altas directivas de la entidad.* *4. En vehículos de carga liviana no se encuentra repuestos ni suministro de servicio para la marcas Hyundai.* *5. Para los vehículos de carga pesada no hay servicio para las marcas Hyundai, Ford y Kenworth.* *6. En motos no atienden servicios de mantenimiento para las marcas Bajaj y Akt.* *Para el caso del Grupo 3 Multimarca (En el AMP: Automóviles y Camper / Camioneta / PickUp) no se contemplan servicios para las marcas: Bmw, Dfm, Dodge, Fiat, Kenwort, Subaru, Citroen y Nissan, dejando descobijados los vehículos del parque automotor de la entidad pertenecientes a ellas.* *En lo que atañe a Motocicletas, no se contemplan servicios para las marcas: Bajaj, Auteco, AKT y Kimco.* *De igual manera, en las marcas relacionadas y los intervalos, en los cuales se encuentra segmentado el Acuerdo Marco de Precios, no se evidencia la prestación de los servicios para el parque automotor blindado, ni se evidencia el suministro de servicio para el mantenimiento del blindaje de los vehículos que cuentan con estas características (…)"*			

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES

5.1.1 Técnicos

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

5.1.2 Económicos

N/A

5.1.3 Regulatorios

N/A

5.1.4 Otros

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo pertinente con la definición de "Servicios Nacionales", y adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9.

De acuerdo con el tipo de contrato a celebrar, el cual corresponde a Prestación de Servicios y teniendo en cuenta que el presente proceso será adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de

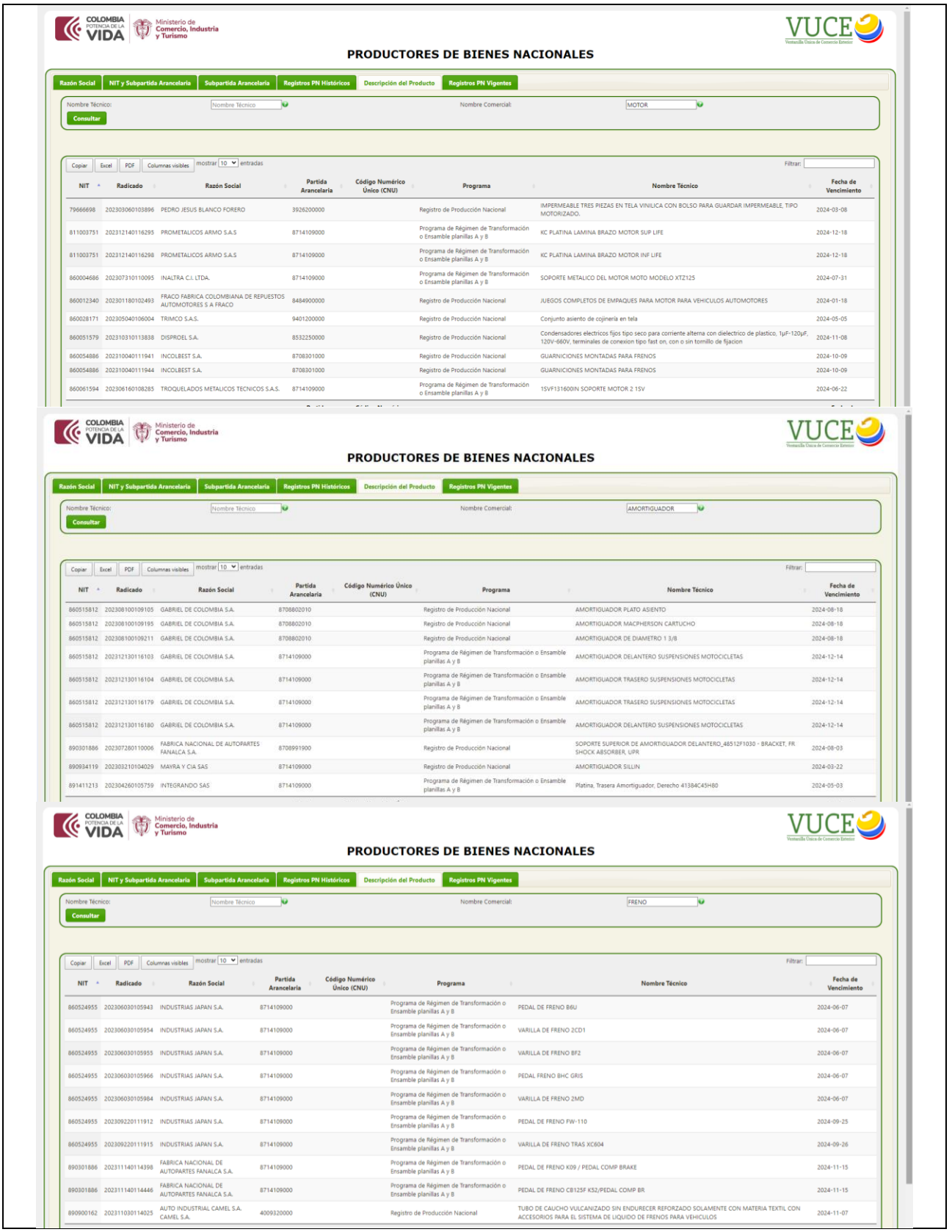
Subasta Inversa, se indica que el Decreto No. 680 de 2021 será tenido en cuenta según lo indicado en los artículos 1 y 2 del citado Decreto.

En lo que tiene que ver con los elementos que corresponden a la lista de repuestos, una vez realizado el presente Estudio del Sector, se tomó una muestra de cinco (5) repuestos para automóvil y motocicletas, aplicando la noción de bienes del artículo 1 del Decreto 2680 de 2.009.

De conformidad a lo anteriormente indicado, se relacionan los resultados de la búsqueda realizada en el Registro de Productores de Bienes Nacionales para:







COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Ministerio de Comercio, Industria y Turismo — VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: Nombre Técnico — Nombre Comercial: MOTOR — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles — mostrar 10 entradas — Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
79666698	202303060103896	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	3926200000		Registro de Producción Nacional	IMPERMEABLE TRES PIEZAS EN TELA VINILICA CON BOLSO PARA GUARDAR IMPERMEABLE, TIPO MOTORIZADO.	2024-03-08
811003751	202312140116295	PROMETALICOS ARMO S.A.S	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	KC PLATINA LAMINA BRAZO MOTOR SUP LIFE	2024-12-18
811003751	202312140116298	PROMETALICOS ARMO S.A.S	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	KC PLATINA LAMINA BRAZO MOTOR INF LIFE	2024-12-18
860004686	202307310110095	INALTRA C.I. LTDA.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	SOPORTE METALICO DEL MOTOR MOTO MODELO XTZ125	2024-07-31
860012340	202301180102493	FRACO FABRICA COLOMBIANA DE REPUESTOS AUTOMOTORES S A FRACO	8484900000		Registro de Producción Nacional	JUEGOS COMPLETOS DE EMPAQUES PARA MOTOR PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	2024-01-18
860028171	202305040106004	TRIMCO S.A.S.	9401200000		Registro de Producción Nacional	Conjunto asiento de cojinería en tela	2024-05-05
860051579	202310310113838	DISPROEL S.A.	8532250000		Registro de Producción Nacional	Condensadores electricos fijos tipo seco para corriente alterna con dielectrico de plastico, 1µF-120µF, 120V-660V, terminales de conexion tipo fast on, con o sin tornillo de fijacion	2024-11-08
860054886	202310040111941	INCOLBEST S.A.	8708301000		Registro de Producción Nacional	GUARNICIONES MONTADAS PARA FRENOS	2024-10-09
860054886	202310040111944	INCOLBEST S.A.	8708301000		Registro de Producción Nacional	GUARNICIONES MONTADAS PARA FRENOS	2024-10-09
860061594	202306160108285	TROQUELADOS METALICOS TECNICOS S.A.S.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	1SVF131600IN SOPORTE MOTOR 2 1SV	2024-06-22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Ministerio de Comercio, Industria y Turismo — VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: Nombre Técnico — Nombre Comercial: AMORTIGUADOR — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles — mostrar 10 entradas — Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
860515812	202308100109105	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	8708802010		Registro de Producción Nacional	AMORTIGUADOR PLATO ASIENTO	2024-08-18
860515812	202308100109195	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	8708802010		Registro de Producción Nacional	AMORTIGUADOR MACPHERSON CARTUCHO	2024-08-18
860515812	202308100109211	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	8708802010		Registro de Producción Nacional	AMORTIGUADOR DE DIAMETRO 1 3/8	2024-08-18
860515812	202312130116103	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	AMORTIGUADOR DELANTERO SUSPENSIONES MOTOCICLETAS	2024-12-14
860515812	202312130116104	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	AMORTIGUADOR TRASERO SUSPENSIONES MOTOCICLETAS	2024-12-14
860515812	202312130116179	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	AMORTIGUADOR TRASERO SUSPENSIONES MOTOCICLETAS	2024-12-14
860515812	202312130116180	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	AMORTIGUADOR DELANTERO SUSPENSIONES MOTOCICLETAS	2024-12-14
890301886	202307280110006	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.	8708991900		Registro de Producción Nacional	SOPORTE SUPERIOR DE AMORTIGUADOR DELANTERO_48512F1030 - BRACKET, FR SHOCK ABSORBER, UPR	2024-08-03
890934119	202303210104029	MAYRA Y CIA SAS	8714109000		Registro de Producción Nacional	AMORTIGUADOR SILLIN	2024-03-22
891411213	202304260105759	INTEGRANDO SAS	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	Platina, Trasera Amortiguador, Derecho 41384C45H80	2024-05-03

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Ministerio de Comercio, Industria y Turismo — VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: Nombre Técnico — Nombre Comercial: FRENO — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles — mostrar 10 entradas — Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
860524955	202306030105943	INDUSTRIAS JAPAN S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	PEDAL DE FRENO B6U	2024-06-07
860524955	202306030105954	INDUSTRIAS JAPAN S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	VARILLA DE FRENO 2CD1	2024-06-07
860524955	202306030105955	INDUSTRIAS JAPAN S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	VARILLA DE FRENO BF2	2024-06-07
860524955	202306030105966	INDUSTRIAS JAPAN S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	PEDAL FRENO BHC GRIS	2024-06-07
860524955	202306030105984	INDUSTRIAS JAPAN S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	VARILLA DE FRENO 2MD	2024-06-07
860524955	202309220111912	INDUSTRIAS JAPAN S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	PEDAL DE FRENO FW-110	2024-09-25
860524955	202309220111915	INDUSTRIAS JAPAN S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	VARILLA DE FRENO TRAS XC604	2024-09-26
890301886	202311140114398	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	PEDAL DE FRENO K09 / PEDAL COMP BRAKE	2024-11-15
890301886	202311140114446	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.	8714109000		Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	PEDAL DE FRENO CB125F KS2/PEDAL COMP BR	2024-11-15
890900162	202311030114025	AUTO INDUSTRIAL CAMEL S.A. CAMEL S.A.	4009320000		Registro de Producción Nacional	TUBO DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER REFORZADO SOLAMENTE CON MATERIA TEXTIL CON ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE LIQUIDO DE FRENOS PARA VEHICULOS	2024-11-07

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado asciende a más de 1144 empresas.

Clasificación UNSPSC	Descripción
78181500	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso, se realizó una muestra aleatoria de 40 proveedores registrados con dichos códigos, evidenciando que 27 indican que SI son Mipymes.

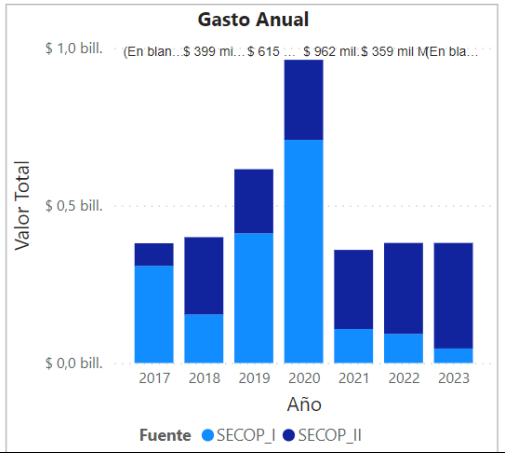
5.3 MAE

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y genuinos, para los vehículos blindados, no blindados y motos que integran el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación- nivel Central.	Es fundamental para la Fiscalía General de la Nación, garantizar la continuidad del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, para la vigencias 2024, y poder garantizar el servicio de mantenimiento para el cumplimiento de la misión institucional, la cual en muchas ocasiones se debe de realizar durante las 24 horas del día los 365 días del año, teniendo en cuenta que los vehículos son el medio de apoyo para el traslado de los funcionarios al cumplimiento de la labor encomendada.	Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado asciende a más de 1144 empresas. De los cuales, se recibió cotización de: • COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS – COPCON • CARCO SA	Modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa electrónica

ANALISIS DE LA DEMANDA

Se analizara el comportamiento de la demanda de los bienes que se pretenden contratar, con los códigos de Clasificación UNSPSC de los siguientes códigos: 78181500 - Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos. Los códigos serán tomados hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación. Y se tomara el año 2023 para dicho análisis.





Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2802	$ 381.155.612.752	100,00%	2802	$ 381.155.612.752	100,00%
781815 - Servicios de mantenimiento y reparacion de vehiculos	2802	$ 381.155.612.752	100,00%	2802	$ 381.155.612.752	100,00%
Total	2802	$ 381.155.612.752	100,00%	2802	$ 381.155.612.752	100,00%

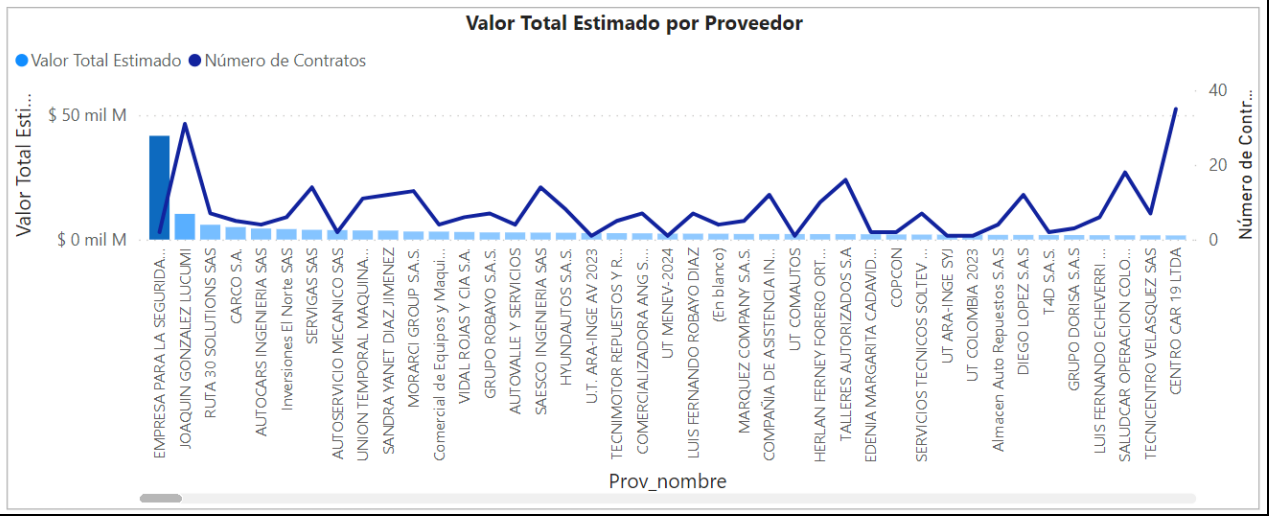


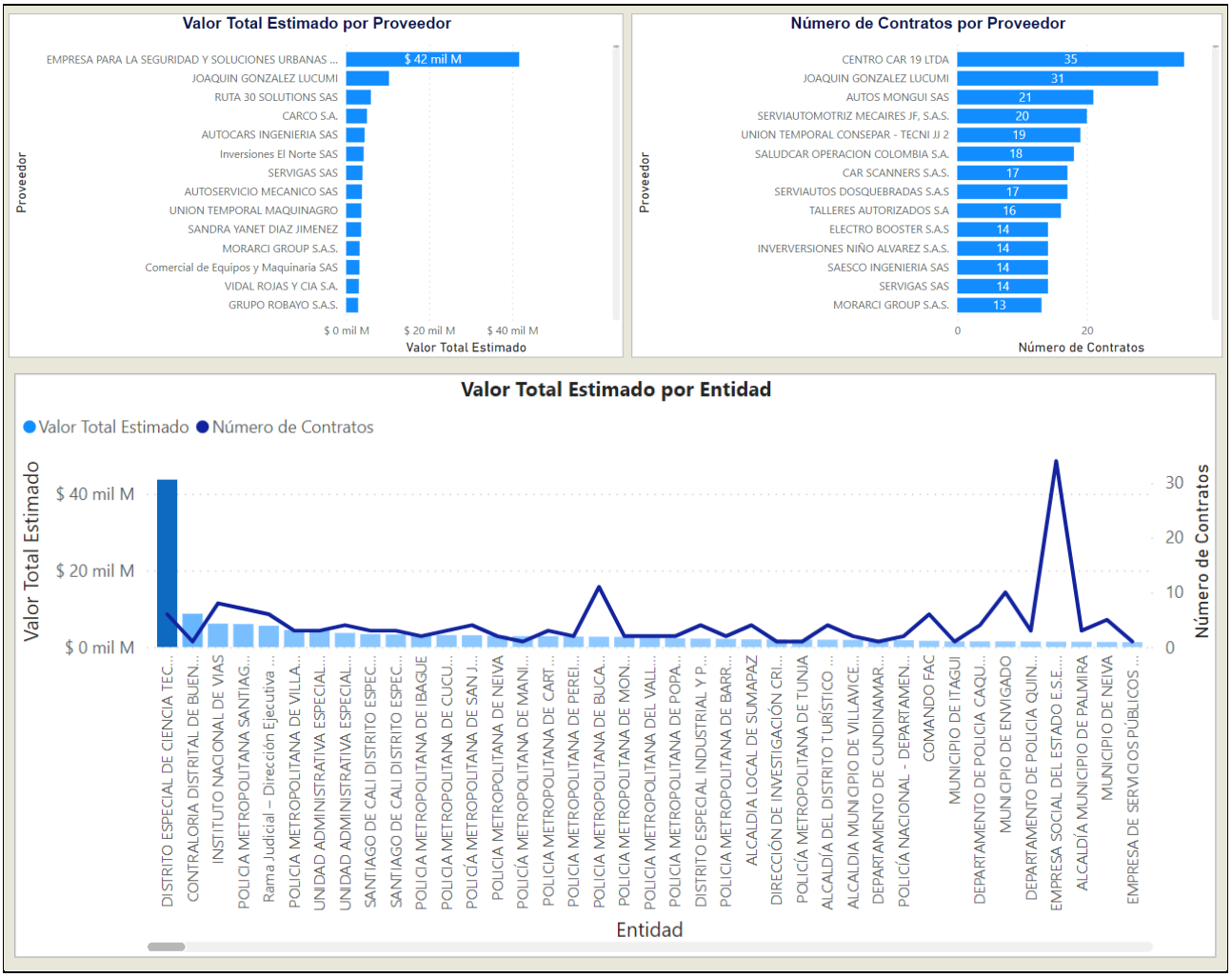


ANALISIS DE LA OFERTA

Se analizara el comportamiento de la oferta de los bienes que se pretenden contratar, con los códigos de Clasificación UNSPSC de los siguientes códigos: 78181500 - Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos. Los códigos serán tomados hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación. Y se tomara el año 2023 para dicho análisis.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 317 mil M	1144	2507





6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia				
FACTOR ANALIZADO	**ÍTEMS**	**ELEGIR CON UNA "X"**	**VALORACIÓN**	**VALORACIÓN PORCENTUAL**
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20,00%
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No		Bueno	

	n/a	X		
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	X		
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	X		
8. ¿Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
	n/a			
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, Nit o Rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
	n/a			
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
	n/a			

RESULTADO	81%
RANGO	BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: En este caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el proceso de contratación adoptando las medidas necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

La Fiscalía General de la Nación en el Nivel Central cuenta con un parque automotor, compuesto por diferentes tipos y marcas de automotores blindados y no blindados, los cuales son el medio de apoyo para el desplazamiento de los funcionarios en todo el territorio nacional, con el fin de dar cumplimiento a las labores operativas, administrativas e investigativas encomendadas a cada una de las Delegadas, Direcciones, Subdirecciones, Departamentos y Grupos de apoyo.

Así las cosas, es fundamental para la Entidad garantizar la continuidad del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, para la vigencias 2024, y poder garantizar el servicio de mantenimiento para el cumplimiento de la misión institucional, la cual en muchas ocasiones se debe de realizar durante las 24 horas del día los 365 días del año, teniendo en cuenta que los vehículos son el medio de apoyo para el traslado de los funcionarios al cumplimiento de la labor encomendada.

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y

quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Se creó evento de cotización en la plataforma del Secop II invitando a los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 1442 empresas, contando con cuatro interesados y un competidor. A su vez, se recibió por correo electrónico una cotización de empresa del sector, la cual cotiza los ítems que hacen parte integral del objeto del proceso de contratación, pero una vez el área técnica revisa las cotizaciones, estas no son avaladas, por lo tanto no son tenidas en cuenta para el análisis económico del presente proceso.

RESULTADO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Anexo 1 - Valor para HH sobre listado oficial de precios 2024

- Para traer a valor presente del valor hora hombre (HH) de los grupos 1 al 3, se realiza la proyección del valor actual del proceso FGN-NC-IPSE-0057-2022 con el incremento del SMMLV para la vigencia 2024.
- Para traer a valor presente del valor hora hombre (HH) de los grupos 4 y 5, se realiza la proyección del valor actual del proceso FGN-NC-MC-0065-2022 con el incremento del SMMLV para la vigencia 2024.
- Los porcentajes de hora hombre (HH) son tomados de las ofertas economicas del proceso FGN-NC-IPSE-0057-2022.

Anexo 2 - Porcentaje para descuento de repuestos sobre listado oficial de precios 2024

- Para traer a valor presente del porcentaje de descuento aplicado a la lista de precios oficial de repuestos, para los grupos 1 al 3 se realiza la proyección del valor actual del proceso FGN-NC-IPSE-0057-2022 con el incremento del IPC para la vigencia 2024.
- Para los grupos 4 y 5, el proceso que se encuentra en ejecución, por su modalidad de contratación no presenta porcentajes de descuento, por lo tanto se toman los valores establecidos en el proceso FGN-NC-IPSE-0057-2022 y es así que se traer a valor del porcentaje aplicado a la lista de precios oficial de repuestos con el incremento del IPC para la vigencia 2024.

Tempario 1 - HH vehículos Chevrolet y Toyota valores SMMLV 2024

- Se toma el valor hora hombre (HH), la proyección del valor actual del proceso FGN-NC-IPSE-0057-2022 con el incremento del SMMLV para la vigencia 2024.

Tempario 2 - HH multimarca motos proyección valores SMMLV 2024

- Se toma el valor hora hombre (HH), la proyección del valor actual del proceso FGN-NC-MC-0065-2022 con el incremento del SMMLV para la vigencia 2024.

Tempario 3. Repuestos multimarca motos proyección valores IPC 2024

- Para traer a valor presente los precios unitarios de REPUESTOS, se toma el valor actual del proceso FGN-NC-MC-0065-2022 y se realiza el incremento del IPC para la vigencia 2024.

Tempario 4. Repuestos vehículos multimarca proyección valores IPC 2024

- Para traer a valor presente los precios unitarios de REPUESTOS, se toma el valor actual del proceso FGN-NC-IPSE-0057-2022 y se realiza el incremento del IPC para la vigencia 2024.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 3

- Los porcentajes de descuento proyectados para el valor hora hombre (HH) son tomados de las ofertas economicas del proceso FGN-NC-IPSE-0057-2022 y seran aplicados al valor hora hombre (HH) establecido en el Anexo 1.
- Los porcentajes de descuentos aplicados a las listas de precios oficiales de repuestos, son la proyección del valor actual del proceso FGN-NC-IPSE-0057-2022 con el incremento del IPC para la vigencia 2024 y seran aplicados al valor unitario de cada repuesto del LISTADO OFICIAL DE PRECIOS 2024.
- Para el valor de los repuestos para los Grupos 1, 2, 4 (Toyota, Chevrolet, Suzuki) se tomarán como único referente los listados oficiales de precios de los fabricantes o representantes de la marca y se aplicará el mayor descuento ofertado, así las cosas, para el proceso de selección por subasta, la respectiva oferta económica estará en función del mayor porcentaje de descuento ofrecido sobre el precio oficial de cada uno de los repuestos y del valor hora hombre (HH), que al final dará como resultado el precio más bajo en los repuestos suministrados y en el valor de la hora hombre (HH).
- Para establecer el valor de los repuestos para los Grupos 3 y 5 (Multimarca Vehículos y Multimarca Motos) se tomarán como único referente la lista de los repuestos que la Fiscalía General de la Nación publique con el Pliego de Condiciones y se aplicará el mayor descuento ofertado, así las cosas, para el proceso de selección por subasta, la respectiva oferta económica estará en función del mayor porcentaje de descuento ofrecido sobre el precio de cada uno de los repuestos y del valor hora hombre (HH), que al final dará como resultado el precio más bajo en los repuestos suministrados y en el valor hora hombre (HH).

Nota: Los conceptos de mano de obra, servicios tercerizados o especializados que no estén descritos en el presente estudio y sean requeridos para el funcionamiento de los vehículos, se autorizarán por el supervisor del contrato, los cuales se pagarán de acuerdo al mantenimiento efectuado, con los precios del mercado aplicando el descuento ofertado en la subasta electrónica, del cual quedará soportes que validen el pago a precios del sector. Los soportes de los precios los obtendrá la entidad a través de fuentes confiables de proveedores, distribuidores y/o fabricantes que se encuentren en internet o por medio de cotizaciones en el comercio.

Los siguientes son los porcentajes de descuento establecidos para el proceso:

NECESIDAD		PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA EL VALOR HH SOBRE LISTADO OFICIAL DE PRECIOS 2024	PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA REPUESTOS SOBRE LISTADO OFICIAL DE PRECIOS 2024
ITEM	MARCA		
GRUPO 1 . TOYOTA			
1	TOYOTA	35,34%	17,86%
GRUPO 2. CHEVROLET			
1	CHEVROLET	45,82%	30,80%
GRUPO 3 . MULTIMARCA - VEHICULOS			
1	MULTIMARCA VEHICULOS	65,17%	26,04%
GRUPO 4. SUZUKI			
1	SUZUKI	2,79%	17,30%

GRUPO 5. MULTIMARCA - MOTOS			
1	MULTIMARCA MOTOS	14,50%	9,62%

Es así como el presupuesto para el presente proceso será por un valor total para la "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS, PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS Y MOTOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- NIVEL CENTRAL" es de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. **($4.247.543.963)** IVA incluido y todos los costos directos e indirectos, distribuidos por grupo asi:

GRUPO	MARCA	PRESUPUESTO
1	TOYOTA	$ 2.337.078.623
2	CHEVROLET	$ 550.389.761
3	MULTIMARCA VEHICULOS	$ 1.014.637.929
4	SUZUKI	$ 278.837.650
5	MULTIMARCA	$ 66.600.000
TOTAL		**$ 4.247.543.963**

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Microsoft Power BI – Modelo de abastecimiento estratégico – CCE
https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php
https://www.portafolio.co/economia/finanzas/salario-minimo-en-colombia-asi-quedara-la-quincena-con-el-ajuste-del-2024-595787
https://www.portafolio.co/economia/finanzas/productos-y-servicios-que-aumentaran-en-colombia-hasta-9-28-la-inflacion-del-2023-595611

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	$4.247.543.963

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	**LAURA LÓPEZ FORERO** Grupo Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	17/01/2024	
Aprobó	**GUSTAVO ADOLFO PALACIO OLARTE** Coordinador Grupo Análisis del Sector Económico y de los Oferentes	17/01/2024	